



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 49/2012 Y
SU ACUMULADA 51/2012.

FORMA A-34

PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a ocho de octubre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio IEE/P/2012/2012 de Lydia Georgina Barkigia Leal, Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; recibido a las once horas con veintinueve minutos del día de la fecha, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **56555**. Conste

México, Distrito Federal, a ocho de octubre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta, suscrito por Lydia Georgina Barkigia Leal, Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de veintiocho de septiembre del año en curso; y con fundamento en el artículo 68, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por rendido el informe relativo a la fecha de inicio del próximo proceso electoral en el Estado de Aguascalientes, el cual comenzará con la declaratoria de inicio que al efecto pronuncie el citado Consejo General dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de este año.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 49/2012
Y SU ACUMULADA 51/2012**

de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written across the page. To the right of the signature, there is a circular stamp containing a smaller, less legible signature. The signature on the left has the letters 'V.R.B.' and the number '4' written near its start.